

Cendali, F. et al. 2019. La formación de enfermer@s en las universidades públicas: Diálogos y saberes sobre la construcción social. *Red Sociales, Revista del Departamento de Ciencias Sociales, Vol. 06 N° 02*: 116-124.

---

## **LA FORMACIÓN DE ENFERMER@S EN LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS: DIÁLOGOS Y SABERES SOBRE LA CONSTRUCCIÓN SOCIAL<sup>1</sup>**

**Florencia Cendali - José Lohigorry - Cecilia Marzoa - Nadia Villalba**

Departamento de Ciencias Sociales

Universidad Nacional de Luján

[saludpublicaunlu@gmail.com](mailto:saludpublicaunlu@gmail.com) - [sp2unlu@gmail.com](mailto:sp2unlu@gmail.com)

### **RESUMEN**

El presente trabajo se inscribe en el debate por el rol y el ejercicio profesional de los/as enfermeros/as en el campo de la Salud Pública. Se propone indagar sobre los recorridos formativos y la intervención profesional considerando los contextos socio históricos en que se desarrollan las prácticas de salud. A partir de un relevamiento de planes de estudio de la Licenciatura en Enfermería en Universidades Nacionales se realiza un estudio comparativo de aspectos ligados a la concepción de salud, el rol profesional y la perspectiva de derechos. Como resultados se observa una distancia entre la perspectiva discursiva que sitúa a la Enfermería como Ciencia Social, destacando valores éticos y de transformación de la realidad sanitaria, de su concreción en la práctica. Ello se observa en una propuesta de formación donde persisten la pregnancia de los aspectos técnicos y los conocimientos biológicos por sobre los conocimientos de las ciencias sociales y humanas y la centralización de la profesión desde una visión curativa y cuidadora por sobre otras prácticas preventivas y promotoras de la salud.

---

<sup>1</sup> Una versión más amplia de este trabajo fue presentada en el XXXI Congreso Alas, desarrollado en 2017 en Montevideo, Uruguay.

**Palabras clave:** Salud Pública - Enfermería - Formación Profesional.

## **THE TRAINING OF NURSES IN PUBLIC UNIVERSITIES: DIALOGUES AND KNOWLEDGE ON SOCIAL CONSTRUCTION**

### **ABSTRACT**

The present work is part of the debate about the role and professional practice of nurses in the field of Public Health. It is proposed to investigate training and professional intervention considering the socio-historical contexts in which health practices are developed. From a study of Degree program in Nursing in National Universities, a comparative analysis of aspects linked to the conception of health, the professional role and the rights perspective is carried out. The results show a distance between the discursive perspective that places Nursing as a Social Science, highlighting ethical values and transformation of the health reality, of its concretion in practice. This is observed in the training proposal where the persistence of technical aspects and biological knowledge persist over the knowledge of social and human sciences and the centralization of the profession from a curative and caretaking vision over other preventive and promotive practices

**Keywords:** Public health - Nursing - University education.

### **Introducción**

En este breve artículo se procurará exponer los avances de un proyecto de asignatura, radicado (desde las asignaturas "Salud Pública I y II" de la Lic. en Enfermería) en el Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Luján (UNLu), Buenos Aires, Argentina, a partir de dialogar sobre la formación que estamos efectuando para los futuros licenciados en Enfermería, como profesionales centrales de la salud en la lógica de la construcción social.

La intención es superar la prenotión de que esta profesión es sólo una tarea que debe acompañar el "saber curativo" del médico, por lo cual los estudiantes debieran ser formados como "cuidadores técnicos" insertos en una matriz pedagógica-biológica, dejando en un segundo plano la formación social-política-cultural-económica y popular.

Es imprescindible debatir sobre el rol y el poder que posee esta profesión para la Salud Pública, indagar sobre los recorridos formativos y su intervención como trabajadores comprometidos para trans-formar la Salud Colectiva en el contexto donde desarrollan sus propias prácticas.

La Salud Colectiva y la Medicina Social son substanciales para el campo científico de convergencia de varias disciplinas que se ocupan del análisis del proceso de salud-enfermedad-atención-cuidado de las poblaciones y la enfermería no debiera quedar exenta. Hay que dejar de definir a la salud de manera negativa o sea como la ausencia de enfermedad. Dicha concepción implica la re-construcción del orden médico hegemónico donde se reproduce a la salud sólo en formato de enfermedad. Trascender la visión meramente biológica, curativa, individualista conlleva incorporar al análisis aspectos sociales, preventivos, políticos, económicos, históricos, pedagógicos, psicológicos, administrativos, geográficos y culturales -generales y particulares-, según las lógicas territoriales donde se insertan estos trabajadores de la salud.

A partir de esta caracterización exploratoria, en este Proyecto de Asignatura se busca la sistematización bibliográfica de materiales de estudio para esta flamante carrera en esta unidad académica, la UNLu. Esta presentación expone los avances del proyecto de investigación marco, particularizando en el objetivo de caracterizar comparativamente diferentes planes de estudio de la Licenciatura en Enfermería de distintas Universidades Públicas/gratuitas de la Provincia de Buenos Aires y la Universidad de Buenos Aires<sup>2</sup>.

### **Desarrollo de las categorías consideradas en los Planes de Estudio de la Lic. en Enfermería**

Luego de la selección de los programas se planteó una evaluación comparativa a partir de las siguientes categorías: aspectos éticos y de derechos humanos; conocimientos y prácticas profesionales; sujetos destinatarios de intervención e; importancia otorgada al primer nivel de atención. El análisis efectuado se dividió en los siguientes apartados para debatir sobre los Planes de Estudio de la Lic. en Enfermería en diferentes Universidades Nacionales:

#### ***Objetivos y alcances del título***

En casi la totalidad de los programas analizados, dentro de los objetivos propuestos, la idea primordial se centraba en el cuidado, donde se ubicaba como una de las principales metas para las cuales se forma al Licenciado/a en Enfermería; junto a ellas se planteaban - en otro plano pedagógico- acciones de gestión, capacitación e investigación.

---

<sup>2</sup> A partir de un relevamiento se trabajó exhaustivamente con 10 planes de estudio de las siguientes universidades: Universidad Nacional de Lanús (UNLa); Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires (UNICEN); Universidad Nacional de Avellaneda (UNDAV); Universidad Nacional de Quilmes (UNQ); Universidad Nacional del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires (UNNOBA); Universidad Nacional de Tres de Febrero (UNTREF); Universidad de Buenos Aires (UBA); Universidad Nacional de Mar del Plata (UNMDP); Universidad Nacional de La Matanza (UNLaM); Universidad Nacional de Lujan (UNLu).

En la UNLa, UNICEN, UNNOBA, UNDAV y UNLu, la acción del cuidado integral se relacionaba con la implementación de estrategias de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación en los tres niveles de atención. Cabe destacar que la mención de los tres niveles de atención no es desarrollada ni descripta, a excepción de la UNDAV. Tampoco se destacaba la importancia de la Atención Primaria de la Salud entre los contenidos mínimos. En la UNQ no eran mencionadas las tres estrategias, sin embargo, la formación profesional apunta a un conocimiento integral (que incluye a la Enfermería y a las Ciencias Sociales y Humanas) para responder a las necesidades de salud de la población.

En siete de las ocho universidades analizadas se hace referencia a la perspectiva ética y de valores. En la UNLa y UNICEN se lo ubicaba como una actitud que deben tener los/as enfermeros/as al brindar los cuidados en salud. En la UNQ se mencionaba el “fuerte compromiso ético y social” y, en la UNLu, la “rigurosidad ética y metodológica”. En el caso de la UNNOBA y de la UBA, la perspectiva ética y filosófica o humanista eran mencionados como aspectos que “forman a los estudiantes con valores y competencias” que garantizan el cuidado y el ejercicio de funciones de los/as enfermeros/as.

Respecto de los derechos humanos y sociales, dentro de los objetivos, la UNDAV es la única que reconocía a la salud como "un derecho humano y social", mientras que la UNLu refería la importancia que los profesionales cuentan con “capacidad e idoneidad” para “proteger el derecho al cuidado humano de calidad”. En el caso de la UNLa y de la UNNOBA se mencionaba que las acciones implementadas intentan favorecer el bienestar y la UNICEN sostenía que se orientan a la satisfacción de las necesidades del sujeto. La UNDAV destacaba la contribución de la disciplina a la solución de los problemas de salud del país y la promoción de la salud integral, mientras que la UNQ articulaba la formación con valores para la transformación de la realidad social y profesional.

### ***Descripción y/o fundamentación de la carrera***

En varias de las universidades relevadas la carrera sí se concebía como "práctica social" (UNLa) o "disciplina con carácter social" (UNQ) con una fuerte vinculación con las prácticas "pre profesionales". Así la UNLu destacaba su énfasis en la acción comunitaria aclarando que esa orientación hacia lo social y lo comunitario no descuida la formación básica y el desarrollo de capacidades específicas de la profesión.

Sobre el contexto o marco en el que se desempeñará el futuro profesional, se hacía referencia al campo de la salud de manera integral destacando que el mismo incluye la perspectiva socio histórica y el derecho a la salud (UNLa), se constituye como elemento del desarrollo socioeconómico del pueblo (UNNOBA) y como espacio clínico y comunitario que vincula la formación con la realidad social (UNICEN). En la UNLu el perfil de la carrera es vinculado con conferencias internacionales, como Alma Ata, situando el

reemplazo del modelo hospitalocéntrico por otro centrado en la prevención y promoción de la salud con un fuerte componente comunitario.

Otro punto de las propuestas relevadas es la consolidación de los procesos de transformación en la práctica y ejercicio profesional del/la licenciado/a en Enfermería. En este sentido se plantea la transformación de la situación sanitaria a partir de una práctica profesional centrada en el individuo, la familia y la comunidad (comprendiendo segmentos específicos como el área materno infantil), así lo presentaba, por ejemplo, la UNLa. También era destacado por varias universidades la redefinición del rol del/la enfermero/a ubicándolo como agente de cambio y comprometido con la realidad social (UNLa, UNICEN y UNNOBA).

El carácter ético y humanitario era mencionado como un valor que se esperaba adquiriera el futuro profesional, destacando la importancia que se le otorga al trabajo interdisciplinario. Se incentivaba para ello la conformación, participación y el diálogo horizontal de equipos docentes, investigación y extensión conformados por profesionales de diferentes disciplinas que se desempeñen en el área Salud.

Saberes y conocimientos fundamentales para las prácticas y competencias del futuro profesional eran mencionados las Ciencias Biológicas, Exactas, Sociales y Humanas (UNICEN, UNQ, UBA y UNLu). La atención primaria de la salud no era mencionada explícitamente, a excepción de la UNNOBA. Esta Universidad definía como finalidad de la política de la atención de la salud, la extensión de los tres niveles de atención, planteando un “enfoque estratégico de atención primaria con mayor autonomía de la profesión de enfermería” y la ampliación del rol tradicional de la misma.

### ***Perfil del egresado y/o incumbencias***

De las diez propuestas analizadas, seis destacaban y adhrerían a una formación de profesionales basada en una actitud humanística, ética, de responsabilidad legal y con un carácter crítico y reflexivo. La UNLa, a diferencia del resto, mencionaba la importancia del compromiso por los derechos humanos y la paz, destacando el reconocimiento y respeto a la diversidad cultural en coincidencia con la UNLu. Asimismo, la UNDAV y la UNLaM eran las únicas que explicitaban que los profesionales en Enfermería conciban a la salud como un derecho inalienable que debe orientar sus actividades.

En cuanto a los derechos, la UNLu hacía hincapié en la formación de profesionales que protejan y defiendan los derechos de las personas con quienes trabajan, respetando su autonomía y toma de decisiones. La responsabilidad social y política también era mencionada como característica del perfil profesional en la UNQ y en la UNMDP. Esta última reconocía a la salud como un hecho social, fomentando en sus estudiantes una mirada totalizadora del hombre. En este sentido, la UNNOBA, destacaba la importancia de

formar profesionales desde la ética del compromiso social con "la salud para todos", siendo la única institución que explicitaba este punto.

Un aspecto relevante para mencionar es que se identificó como mínima la referencia que realizaban las instituciones con respecto al cuidado de los profesionales de Enfermería como trabajadores de la salud. Solo la UNLaM destacaba que sostengan una mirada crítica sobre las estrategias de intervención, su propia atención y las condiciones de bioseguridad con que se desempeñan.

Las habilidades y capacidades esperadas en los/las futuros/as profesionales se centraban en la intervención tanto en el nivel individual, familiar o comunitario. Estos destinatarios eran nominados de forma general, incluyendo, algunas de las propuestas, perspectivas específicas como la de considerar la autonomía y calidad de vida familiar desde acciones como la visita domiciliaria (UNLu y UNQ), o la de fomentar la participación de la familia en la atención y propiciar un vínculo socioafectivo entre el paciente y enfermero/a (UNLa y UNICEN). Se cree pertinente identificar que solo la UNICEN utilizaba el término "sujetos" para referirse a las personas con quienes trabajarán los profesionales.

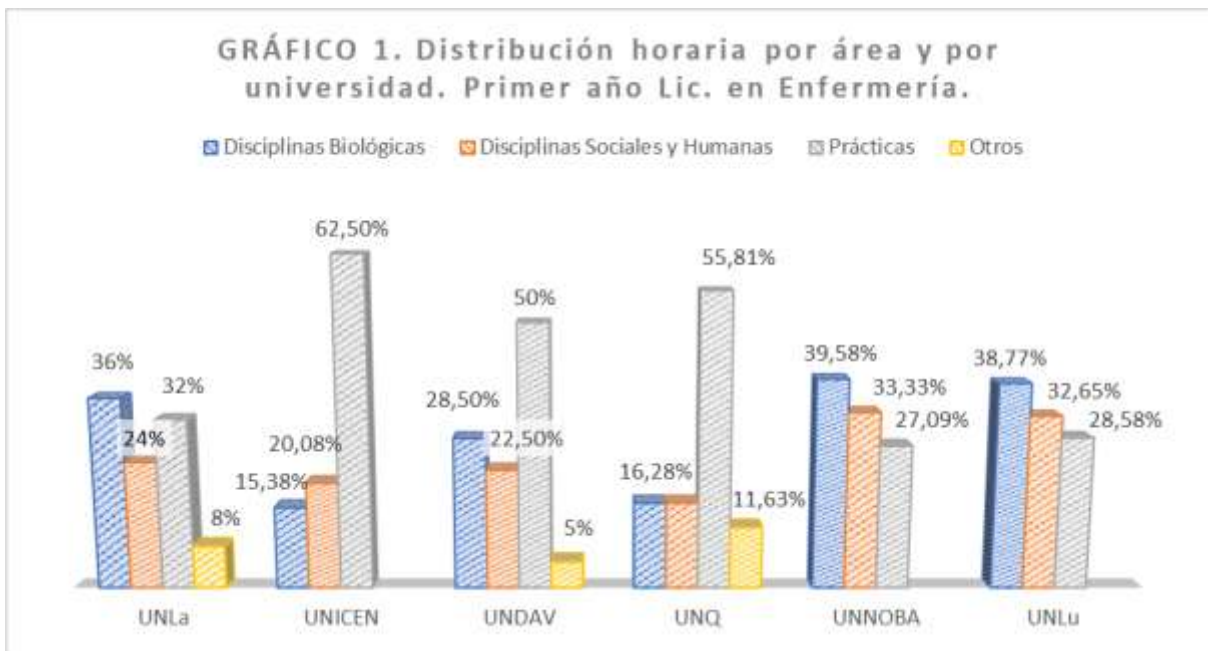
La inclusión de los determinantes sociales, políticos, económicos y culturales en el proceso salud-enfermedad-atención-cuidado son componentes que no se mencionaban en todos los planes. Sólo la mitad de las instituciones reconocían la necesidad de que la/os enfermeros/as tengan en cuenta el contexto, características y factores de las personas, grupos y comunidades para diagnosticar, ejecutar y evaluar sus intervenciones. La UNDAV aludía a las subjetividades de las personas, su historia y su inserción social en el proceso de atención y cuidado. En este sentido, propiciar la participación social en el propio proceso de salud de la comunidad que complementa las habilidades profesionales sólo era sugerida en cinco de los planes de estudio relevados.

### ***Asignaturas correspondientes al primer año de la carrera***

Se consideran los planes de estudio de las carreras de licenciatura en Enfermería, donde se establecen una serie de asignaturas referidas a disciplinas biológicas (por ejemplo Biología Humana, Anatomofisiología, Nutrición, Microbiología, Introducción a la Farmacología, etc.), a disciplinas de las Ciencias Sociales y Humanas (por ejemplo Salud Pública, Psicología, Salud Comunitaria, Cultura Contemporánea, etc.) y a prácticas de formación o asignaturas relativas a los conocimientos básicos de la profesión (por ejemplo Enfermería Básica, Prácticas de Enfermería hospitalaria, Prácticas profesionalizantes, etc.). Para conocer la relevancia que adquiriría cada una de ellas para la formación de los futuros profesionales, se analizó la distribución de las áreas mencionadas. Si bien la misma era

representativa de las propuestas, se encontraron diferencias al considerar el porcentaje de las horas totales del primer año<sup>3</sup> que era destinado a cada una, entre otras características.

Tal como se observa en el gráfico 1, tres de las universidades destinan casi la mitad de las horas del primer año a las prácticas de formación y a los fundamentos de la Enfermería. UNICEN es quién mayor porcentaje de horas dedica a las prácticas (480 horas distribuidas de la siguiente forma: un 62,5% corresponde a la práctica de Enfermería hospitalaria y un 37,5% a la práctica de Enfermería comunitaria). En las restantes universidades (UNLa, UNNOBA, UNLu) se destina entre un 32% y 28% a la realización de prácticas siendo dichos porcentajes superados por el tiempo que se destina a las disciplinas biológicas. En casi todos los casos, a excepción de UNICEN, la cantidad de horas dedicadas a disciplinas biológicas supera los porcentajes de horas que se destinan a las disciplinas Sociales y Humanas.



Elaboración propia en base a los datos presentados en seis universidades (UNLa, UNICEN, UNDAV, UNQ, UNNOBA y UNLu) sobre el porcentaje de las horas totales del primer año de la carrera, en cada disciplina evaluada para la formación de la Licenciatura en Enfermería.

<sup>3</sup> Tomando como referencia las seis universidades que incluyen la carga horaria en sus planes de estudio digitalizados.

## **Síntesis y reflexiones finales**

El análisis comparativo realizado posibilita reseñar, para continuar profundizando en la investigación desarrollada desde las asignaturas que coordinamos, tres ejes de análisis, como son:

1. En el plano discursivo se plantea un cambio de paradigma o un acercamiento a la idea de la Enfermería como Ciencia Social, que puede contribuir a la transformación de la realidad sanitaria y responder a las necesidades de las comunidades. El interrogante es reflexionar si realmente esta perspectiva discursiva se continúa en la práctica, tal como lo demuestran los planes de estudios.

2. En las propuestas destacan los valores éticos y humanos que deben tener los futuros profesionales. Sin embargo, se pueden considerar contradicciones cuando se detallan los contenidos mínimos obligatorios.

3. Los planteos analizados -tanto las prácticas como los principales saberes para el futuro desempeño profesional- ponen de manifiesto un debate sobre la preponderancia de los aspectos técnicos y los conocimientos biológicos por sobre los conocimientos de las ciencias sociales y humanas, la centralización de la profesión desde una visión curativa y cuidadora por sobre otras prácticas preventivas y promotoras que considere a los profesionales de la salud como trabajadores, administradores, investigadores, docentes comprometidos para y por la población de la cual son parte esencial en nuestra coyuntura actual.

Para finalizar, se quiere dejar en claro que se considera a la formación de los profesionales de la salud como una de las condiciones imprescindibles para reflexionar sobre los proyectos de Salud existentes en la crisis social-política-económica mundial actual y que se tiene la expectativa de contribuir a este debate sobre las posibilidades reales de mejorar la calidad de vida de la población.

## **Referencias bibliográficas**

CONEAU (2017). Acreditación y Evaluación de Lic. en Enfermería. Buenos Aires. Disponible en: [http://www.coneau.gob.ar/CONEAU/?page\\_id=198](http://www.coneau.gob.ar/CONEAU/?page_id=198)

Escudero, J. C. (2016). Documento sobre Salud Colectiva. En: Documento de debate y trabajo para la Asociación Latinoamericana de Medicina Social. Buenos Aires: ALAMES.

Foucault, M. (1996). La crisis de la medicina o la crisis de la antimedicina. En: La vida de los hombres infames. Buenos Aires: Colección Caronte Ensayos.



Cendali, F. et al. 2019. La formación de enfermer@s en las universidades públicas: Diálogos y saberes sobre la construcción social. *Red Sociales, Revista del Departamento de Ciencias Sociales, Vol. 06 N° 02*: 116-124.

---

Ley 12.245 (1999) Ejercicio Profesional de los Lic. en Enfermería. Senado y cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires.

Torres Esperón, J. M. y Urbina Laza O. (2009). La Enfermería en la Salud Pública Cubana. En Revista cubana de medicina. Vol.35, N°1. Disponible en: [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0864-34662009000100007](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-34662009000100007)

Zanetti, M. L. (2015). La práctica de enfermería avanzada: estrategias para la formación y creación de conocimiento. En Revista Latinoamericana de Enfermería. Disponible en: <https://www.revistas.usp.br/rlae/article/viewFile/106104/104744>